DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS Redacción y Administración: Santa Clara, 55.

Siglo II.-Año IX.-Núm. 1.756.



医神经 有限期的过去式和过去分词

Bancal Foru

falleció en Madrid el día 5 del corriente

Á LOS 75 AÑOS DE EDAD

D. E. P.

tabes de la recisión de La Meria,

Los señores don Federico Requejo, don Fabriciano Cid, don Santia-

go A. Willapadierna, don Angel Galarza, don Andrés Frueba, don Iulio Rodríguez y don Francisco García Molinas,

representantes del Bartido Liberal de esta Brovincia en las

Cámaras, y la Redacción de este periódico

general de Castilla I. Nueva schor

Prime de Riverta de quien la Centi

eos norrados, el señor Sagasta en

tregaba el Poder en manos del Ca

Pagus hotas Aspaés de los suce

sión nedm su trievo

Tienen el sentimiento de participar á sus amigos tan irreparable desgracia nacional.

Zamora 7 de enero de 1903.

LA MUERTE DEL SR. SAGASTA

DE LUTO

La noticia de la muerte del señor Sagasta ha producido en nosotros efecto hondísimo que no acertamos á expresar en estos momentos de dolor.

Ligada desde sus comienzos la historia política del gran luchador con nuestra querida provincia, por la que sintió especial cariño, hasta su muerte. es la figura de Sagasta para nosotros algo así á modo de ídolo en el que veíamos encarnadas todas las libertades que el pueblo español disfruta en el orden político.

Merced á su grandísima influencia y al deseo de prosperidad que siempre guardó á Zamora, á él debemos innumerables beneficios otorgados á nuestra provincia desde las alturas del Poder.

Todos sus am gos y admiradores tenemos hoy el consuelo, en medio de la gran desgracia, de ver cómo hasta los más encarnizados enemigos políticos se descubren con respeto ante el cadáver ilustre del gran Sagasta, cuya personalidad saliente ha de ocupar extensas páginas en la historia de España.

Descanse en paz el Jefe de los liberales españoles, y Dios conceda á su respetable tamilia la resignación necesaria para soportar tan rudo golpe.

NOTAS BIOGRAFICAS

Don Práxedes Mateo Sagasta nació el día 21 de julio de 1827 en Torrecilla de Cameros (Logroño).

Afiicionado al estudio de las Ciencias exactas, se trasladó á Madrid el año 42, donde, en el mismo año, ingresó después de brillante examen en la Escuela de Ingenieros de Caminos.

Puede asegurarse que en la misma fecha empezó su vida política afiliándose al partido progresista. El año 48 y con motivo de la revolución francesa hizo ostentación de sus ideas liberales negándose á firmar un Mensaje de adhesión que catedráticos y alumos dirigieron á Isabel II.

Terminada su carrera, fué destinado á Valladolid y al poco tiempo
á Zamora, coincidiendo su estancia
en esta capital con el movimiento
revolucionario del mes de julio del
54, en el que cooperó parte activamente tormando parte de la Junta
revolucionaria como presidente de
la misma, aclamado por el partido

Zamora, que conoció des le luego los grandes vuelos y condiciones
políticas del señor Sagasta, lo aclamó como representante suyo en la
Cámara popular, enviandolo á las
Cortes constituyentes del mismo
año, que vivieron hasta julio del
56, en cuyas sesiones pronunció
el señor Sagasta di cursos tan notables como elocuentes, llenos de
doctrina democrática y que le dieran

gran notoriedad.

No fué solo la tarea parlamentaria la que se impuso el representante por Zamora, para robustecer y
organizar el partido progresista, dándola por base una monarquía constitucional, sino que trabajó incesantemente desde la Prensa y contribuyó al sostenimiento de un diario
que se llamó La Iberia, desde cuyas
columnas contestó al Mensaje de la
Corona y defendió las libertades
municipales y provinciales contra los
abusos de la administración.

La simpatía y car ño que despertó el señor Sagasta entre los hijos de esta provincia, cuyas aspiraciones interpretaba fie mente, le valió muchos aplausos de los electores.

El primero de sus principios era el de la soberanía nacional, que expresó en esta forma: «Los tronos no son más que instituciones políticas llamadas á satisfacer las necesidades de los pueblos».

Al terminar su vida aquellas cortes, Sagasta era conocidísimo en Es paña como orador de luchas, fran co en el ataque, enérgico en el decir, bello en la forma y dotado de un generoso corazón tan grande como su inteligencia.

Cuando en julio del 56, el gene ral O'Donnell disolvió las cortes a cañonazos, era Sagasta Comandante de la Milicia Nacional, puesto que ocupó va ientemente al lado de sus compañeros de armas, hasta que fué vencido el movimiento que realizaron los progresistas y demó cratas en defensa de la libertad. Junto al escaño que ocupaba en el Congreso cayó un casco de granada que recogió y guardó, pronuncian do con tal motivo enérgicas frases contra la reacción.

Triunfante O Donnell, Sagasta hubo de refugiarse en Francia, si bien no tardó en regresar á Madrid aprovechando los beneficios de una amnistía.

Amigo intimo de Calvo Asensio, formó con éste la parte más importante de la redacción de La Iberia, de cuyo periódico llegó Sagasta á ser director y propietario á la muerte de aquél.

Reelegido diputado al Congreso del 59, hizo hasta el año 63 brillante campaña contra O'Donnell, desde los bancos de los progresistas, y combatió rudamente á los unionistas por alcanzar la libertad de imprenta.

A la pluma de Sagasta se debió el célebre manifiesto A la Nación, publicado en septiembre del 63, para anunciar que el partido democrático progresista había acordado el retraimiento, acto de transcendencia suma pensado por Calvo Asensio y realizado por Sagasta.

Al lado del general Prim, cuando éste se sublevó en Villarejo, en enero del 66, Sagasta cortó el puente de Fuentidueña, para evitar ser alcanzados por sus perseguidores.

Ambos héroes de la libertad fueron nuevamente vencidos por los reaccionarios, refugiándose en Portugal, cuyo Gobierno internó á todos los revolucionarios españoles; con Prim se trasladó después á Londres y de allí á Francia, en cuyo país reanudaron con más ar dor los trabajos de conspiración. Sagasta tomó a su cargo el entenderse con los sargentos de las brigadas de artillería en Madrid, acuar. teladas en San Gil Al efecto, con grave exposición de su vida vino á la capital de España y consiguió que en la madrugada del 22 de junio de 1866 los artilleros dieran el grito de insurrección, secundados per gran número de paisanos; pero la suerte le fué adversa, y, condenado á muerte, estuvo oculto algunos días, al cabo de los cuales pudo huir á Francia.

Alli, con el general Prim y otros hombres importantes, consagróse á preparar otra revolución más afortunada. Escribiendo violentísimos artículos contra la dinastía de Isabel II, reclutando gente y organizando activamente planes de sedición vivió desde 1866 hasta 1868 en tierra extranjera. En 5 de diciembre de 1867 recibió la visita de Cascajares, escuchando las ofertas que é te le hiciera á nombre del prerendiente don Carlos Cascajares llegó á decirle que don Carlos aceptaba la soberania nacional y que facilitaria dinero para derribar a Isabel II Sa. gasta se negó a ver á don Carlos, pero en la casa de campo de Cabrera, en Wentworth, ce ebró una conferencia con este general carlista, sin que llegaran á un acuerdo, porque Cabrera rechazaba el principio de la soberania nacional, al que no renunciaba Sagasta que de nuevo se negó á celebrar una entrevista con el pretendiente.

Al año siguiente esperó Sagasta en Gibraltar la llegada del buque que conducía al duque de la Torre y á otros generales; desembarcó con ellos en Cádiz en septiembre de 1868, é iniciada allí la revolución, se encargó del gobierno civil de la provincia. Organizado, bajo la presidencia del duque de la Torre, ge neral Serrano, un Gobierno provisional Sagasta obtuvo la cartera de Gobernación.

Uno de sus primeros actos, como ministro, fué escribir la circular publicada en 8 de octubre de 1868 y dirigida á los gobernadores, documento notabilísimo que le proporcionó calurosos piácemes de todos los hombres de la revolución.

Verificadas las elecciones para las Cortes Constituyentes fué elegido ciputado por Madrid, Logroño y Zamora:

En enero de 1870, cediendo á los deseos del general Prim, dejó la cartera de Gobernación, encar gándose de la de Estado, desde cuyo punto organizó completamente el cuerpo diplomático, consular y de intérpretes, celebrando al mismo tiempo ventajosos tratados de navegación y comercio.

Votó la candidatura de don Amadeo para rey de España y propuso en 17 de diciembre de 1870, que las Cortes se disolvieran después del juramento del Rey. En aquellas Cortes sostuvo enconadas polémicas con los republicanos.

Encargado Serrano de la formación de un gabinete de conciliación, conservadores.

á la llegada á Madrid de don Amadeo, se confió á Sagasta la cartera
de Gobernación, desempeñando, do el partido fu
también, interinamente las de Hacienda y de Fomento.

En febrero de

A mediados del año 71, salió del Gobierno al formarse un ministerio presidido por Ruiz Zorrilla. Las Cortes habían suspendido sus sesiones. Reunidas de nuevo en octubre, el Gabinete Zorrilla fué derro tado en la elección de Presidente del Congreso, pues deseando los ministros que ocupara aquel puesto Rivero, la mayoría de los diputados dió sus votos á Sagasta Este se negó á presidir otro Gabinete, por lo que se organizó un ministerio presidido por el general Malcampo. Desde aquél día Sagasta fué públicamente el jefe del partido constitucional, adversario del radical que dirigia Ruiz Zorrilla.

Aunque el triunfo en la elección de presidente del Congreso lo debió Sagasta á los votos de los carlistas, justo es consignar que ningún compromiso había adquirido con estos.

En diciembre de 1871 sucedió al ministerio Malcampo otro presidido por Sagasta. Este, en los comienzos del año 72, disolvió las Cortes y señaló el 2 de abril para elecciones generales. En éllas hubo de luchar contra la coalición de radicales, republicanos y carlistas.

Los sucesos que durante aquél año se desarrollaron, y las luchas que en las Cámaras hubo de sostener Sagasta contra republicanos y carlistas, empezando por la discu sión de actas, fueron bien pronto motivo á que el Gobierno presentase la dimisión cediendo el puesto al señor Ruiz Zorrilla en 22 de mayo.

No figuró el señor Sigasta en el nuevo Congreso continuando en la oposición hasta que disueltas por el general Pavía las Cortes republicanas, el 3 de mayo del 74, formó parte del Gabinete de conciliación presidido por el duque de la Torre que le confió la cartera de Estado. A los pocos días se planteó la crisis por no poder llegar á la conciliación los partidos, siendo nombrado el señor Sagasta presidente interino y Ministro de la Gobernación.

El 4 de agosto fué ratificado en propiedad el nombramiento de Presidente del Consejo sin abandonar la cartera de Gobernación, en cuyo puesto le sorprendió la sublevación de Martinez Campos, en Sagunto, prociamando Rey de España á don Alfonso de Borbón. Sagasta recibió una comisión de todos los partidos políticos y personajes de la revolución, ofreciendole generales, marinos, y cuantos elementos fueran necesarios para sofocar la insurrección que unanimemente fué mal recibida; pero él rechazó con agrade cimiento todas las ofertas, porque estimaba fracasado el alzamiento, y porque no dió crédito á las desconfianzas que inspiraba el capitán general de Castilla la Nueva señor Primo de Rivera de quien la Comisión pedía su relevo

Pocas horas después de los sucesos narrados, el señor Sagasta en tregaba el Poder en manos del Capitan general citado y era procla mado Rey don Alfonso XII.

Luego de algunos meses de apartamiento de la política, declaróse en junio del 79 francamente Alfonsino, organizando el partido constitucional y declarándose partidario de la Constitución del 69

En las Cortes del 76 combatió á los defensores de una nueva Constitución, y al aprobarse la de aquel año, continuó su campaña contra los conservadores

En 1879 se unió con Martinez Campos y Alonso Martinez, creando el partido fusionista y aceptando la Constitución del 76.

En febrero de 1881 fué llamado á los Consejos de la corona, sorprendiéndole en Francia, tomando baños, los sucesos de Badajoz (5 de agosto).

Compartian con él el Poder por entonces el general Martinez Campos, en el ministerio de la Guerra, y don Pío Gullón, en el de la Gobernación.

En esta su primera etapa de ministro de la Restauración, hizo política liberal, devolviendo sus cátedras á los profesores que las habían perdido por causas políticas en la época conservadora é interpretando con cierta latitud las leyes de reunión, de asociación y de imprenta.

Durante el Gobierno de la llamada izquierda, que presidió Posada Herrera, fué nuevamente presidente del Congreso. A la muerte de Alfonso XII, y merced al famoso Pacto del Pardo, Cánovas del Castillo le ce ió el poder, que ejerció hasta 1890.

De aquella época datan las leyes del Sufragio universal y del Jurado, y la incorporación al Estado de los Institutos de segunda enseñanza.

En diciembre del 92 volvió á la presidencia del Consejo, desarrollándose entonces los lamentables sucesos de Melilla.

Cayó el 95 sorprendido por la insurrección de Cuba, y volvió al poder á la caída del gabinete Azcárraga. Estalló la guerra con los Estados Unidos, se perdieron las colonias y se firmó el Tratado de París

En mayo de 1901 volvió al poder. Los sucesos que determinaron su caída hace un mes son tan recientes, que nos creemos dispensados de detallarlos.

A MUERTE

A las once y cuarto de la noche, después de una agonía dulce, rodeado de las personas de su mayor intimidad, teniendo cerca á los amantísimos hijos, extinguióse la vida del
ilustre Sagasta, quedó vencida para
siempre aquella vigorosa naturaleza
que se entregaba al descanso perpétuo después de muchos años de
incesante batallar.

Junto al lecho se hallaban la familia del señor Escolar, doña Elena
San Juan, don Tirso Rodrigáñez y
su esposa, don Bernardo Sagasta, el
sacerdote don Jesús Hidago, el
doctor Enríquez, don Amós Salvador, el señor Galarza, el hermano
de don Fernando Merino y algunas
otras personas muy allegadas al señor Sagasta.

E cuerpo ligeramente vuelto del lado derecho, el brazo del mismo lado extendido y la mano oprimiendo la de su hija, estaba el insigne hombre público cuando en la hora indicada, tras un pasajero temblor, exhaló el último suspiro.

No es para descrita la escena que siguió à la muerte de Sagasta. Don Fernando Merino, sobreponiéndose al dolor que sufría, apartó á su esposa del lecho mortuorio para atender à la terrible congoja de que fue presa la ilustre dama. Resonaron los sollozos en la estancia, y mezclados con ellos las preces del sacerdote. Después quedaron junto al cadáver don Fernando Merino y Valentin Martin, quienes procedieron à lavar el cuerpo del ilustre hombre, y, tras la piadosa operación, colocaron el sudario sobre aquellos restos de una vida fecunda y religiosa.

Durante la noche acudieron à la casa mortuoria personas de todas las clases sociales à rendir el sincero homenaje de su duelo.

La capilla ardiente provisional

A primera hora de la mañana quedó el cadáver colocado en la capilla ardiente provisional, antes de ser trasladado al Congreso. La capilla se instaló en el salón principal de la casa, llamado el salón rojo. Las paredes se cubrieron con paños negros galoneados de oro. En uno de los testeros se puso un altar. En el centro estaba el féretro, guateado y recubierto de raso negro.

En el altar se dijeron misas durante la mañana Todas las oyó doña Esperanza Sagasta rodeada de señoras y sin separarse del cadáver de su amantísimo padre.

Algunas hermanas de la Caridad rezaban también junto al féretro. La misa de las doce fué la última. La oyeron los presidentes de las Cámaras.

El señor Silvela

Aunque algunos periódicos de la mañana anunciaron que en la de hoy se celebraria Consejo de ministros, no se verifico.

Los honores que se han de dedicar al cadaver de Sagasta quedaron acordados en una entrevista celebrada á las oiez de la mañana entre S. M. el Rey y el señor Silvela

Expresó el Monarca su deseo de que el cadaver del insigne hombre público quedara sepultado en la Iglesia de Atocha. Además, manitestó el propósito de ir á la capilla ardiente, para rezar ante los restos del que fué su presidente del Con sejo. Como era lógico, el señor Silvela aprobó el deseo de S. M., disponiendo que la visita se verificara á la una de la tarde y cuando el cadaver estuviera ya colocado en la capilla arciente de la rotonda. del Congreso.

Al mismo tiempo el Rey pidió que no se divulgara la noticia de su visita al Congreso; pero, aunque se guardo reserva acerca de él, era conocido el propósito de S. M. poco tiempo después de expresado.

Por último, don Alfonso XIII, hondamente conmovido, expresó al jefe del Gobierno su deseo de que se le concedieran al cadaver del senor Sagasta los más grandes honores, y quedó dispuesto en la misma cámara regia lo siguiente:

Luto de Corte durante tres días. Honores de capitan general muerto en plaza.

Entierro en Atocha, que costeara

el Estado. Se desistió de que S, M., como era su deseo, presidiese la funebre ceremonia.

El traslado del cadáver

A las doce y media en punto se verificó el traslado del cadáver desde la casa mortuoria al Congreso, siendo depositado en el vestíbulo, convertido en capilla ardiente y donde ha sido levantada la lujosa cama imperial en el mismo sitio que fue alzada la de Castelar.

Los señores Merino, Sagasta (don Bernardo), Requejo, Cortina, Rodrigañez (don Tirso), Tenorio, Galarza, conde de Garay y Jover, condujeron á hombros, hasta depositarla en el sitio indicado, la caja que encerraba el cadáver del ilustre Jefe de los liberales.

El clero parroquial de la iglesia de los Jerónimos, con manga y cruz alzada, precedía á la comitiva, en la cual figuraban considerable número de personalidades de las más importantes de la política que por la mañaña se habían enterado de la hora en que se verificaría el tras.

En la comitiva figuraban, entre otros, los señores Villanueva, Canalejas, conde de Romanones, Capdepón, marqués de Teverga, ge neral Weyler, Aguilera y la mayoría de los diputados y senadores del partido liberal que se encuentran en Madrid.

A la puerta principal del Congreso esperaban el cadaver el presidente de la Camara, señor Marqués de la Vega de Armijo, y el del Consejo de ministros, señor Silvela. .

Depositado el cadáver en la carroza imperial, se rezó un responso

y se retiró el clero.

El marqués de la Vega de Armi-Jo dió un abrazo al señor Merino, y éste se retiró llorando a un despacho, donde le acompañaron algunos amigos, y momentos después marchó à su casa para acompañar a su afligida esposa.

Visita del Rey

El teléfono del despacho de la

presidencia del palacio de las Cortes avisó à las dos y veinte de la tarde la salida de Palacio de su majestad el Rey, y cinco minutos después llegaba don Alfonso XIII frente al peristilo del Congreso.

Vestia S. M. uniforme de capi tan general é iba acompañado del mayordomo mayor de Palacio, se nor duque de Sotomayor, que lucia también su uniforme de gala.

Delante del landó cerrado que conducía al Rey marchaban dos co rreos de Gabinete, y al estribo del carruaje caminaba el cabalterizo de semana.

Tan pronto como descendió el Monarca del coche, fué recibido por el gobernador y después, en la puerta de entrada, por el presiden. te del Congreso señor Marqués de la Vega de Armijo é individuos que forman la Comisión de Gobierno interior de la Camara y varios diputados, entre los que vi al señor Canalejas.

Ante el féretro de Sagasta

Don Alfonso XIII llegó ante el cadaver, revelando en su juvenil semb ante la emoción que le em-

bargaba. Onotainin a neg alumbonn Fija la mirada en el cadáver, se arrodilló y con gran fervor religioso murmuró una oración.

El momento revistió una extraor. dinaria y puede decirse que sublime solemnidad.

Después se incorperó el Rey, y, dirigiéndose á los señores Requejo y conde de Romanones, les tendió la mano diciéndoles: «Doy a uste· des mi más sentido pésame y les ruego se le trasmitan a todos en mi nombre y en el de la familia real.»

El Rey volvió a Palacio por la Carrera de San Jerónimo, Puerta del Sol y calle del Arenal.

En los alrededores y en la puerta del Congreso contenian à la inmensa multitud y procuraban mantener el orden 20 guardias civiles y una compañía de agentes de seguridad con sus respectivos jefes.

El público

Desde las tres de la tarde se permitió al público entrar en la capilla ardiente. Millares de personas acudieron a rendir tributo a la memoria de Sagasta.

A las siete de la noche se extendió la cola esperando turno para en trar en el Congreso, por toda la acera izquierda de la plaza de las Cortes, dando la vuelta á la misma por el Prado hasta la calle de Alcalános à samb en orient, la o.

Se calculaba á dicha hora que el· número de personas que esperaba que le correspondiese el turno para poder visitar la capilla pasaba de 6.000, estando representadas todas las clases.

La Carrera de San Jerónimo ha continuado toda la tarde llena de gentio. Hasta las diez de la noche se permitió la entrada en el Congreso. Mañana á las ocho de la misma volverán á abriase las puertas de la capilla.

A dicha hora se empezará á cele brar misas de cuerpo presente en los dos altares levantados al lado izquierdo de la cadilla ardiente.

Visitas de ministros

Inmediatamente después de terminar en Palacio la recepción militar, todos los ministros, luciendo sus vistosos uniformes, se dirigieron desde el Alcazar al Congreso, visitando el cadaver del señor Sagasta.

Después fueron al domicilio de éste con objeto de expresar á la familia el pésame por la desgracia sufrida.

Real decreto

Queriendo dar un alto testimonio

del profundo dolor que ha causado civil de caballería que abrirá la maren mi Real ánimo y producirá en cha. la nación sel fallecimiento del eminente patricio don Práxedes Mateo montada. Sagasta, al que deben tan relevano tes servicios la patria, la Monarquia y las instituciones fundamentales de pais y para significar el alto aprecio y consideración en que he les con sus respectivas parroquias; tenido su lealtad y sus méritos, de acuerdo con mi Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se tributarán al cadaver de don Praxedes Mateo Sagasta los honores funebres que la Ordenanza señala para el Capitán general de ejército que muere en plaza con mando en jefe, celebrándose además en Madrid solemnes exequias el día que se fije. A la conducción del cadaver y a las exequias concurriran mi Consejo de ministros y Comisiones de todos los Cuerpos, así civiles como militares.

Art 2.º Por mi ministro de Gracia y Justicia se dirigirán cartas Reales á los muy reverendos arzobispos, reverendos obispos, vicarios capitulares y jurisdicciones exentas, para que en todas las iglesias Catedrales, Colegiatas y parroquias de sus diócesis respectivas hagan celebrar el correspondiente Oficio de difuntos.

Art. 3.° Durante tres dias, a contar desde el siguiente à la fecha de este Real decreto, vestirán de luto riguroso todas las clases del Estado.

Dado en Palacio á 6 de Enero de 1903.—Alfonso.—El presidente del Consejo de ministros, Silvela.

Ceremonial del entierro

El aprobado por S. M. el Rey (q. D. g.) por Real orden de esta fecha para la traslación del cadáver de don Praxedes Mateo Sagasta, presidente que fué del Consejo de ministros, desde el Congreso de los Diputados á la basilica de Atocha, acto que se verificará el día 7 del corriente, à las dos de la tarde.

Por los recpectivos ministe rios se invitará á todas las Corpora ciones, funcionarios y dependientes de los mismos para que asistan a esta ceremonia de uniforme o con el traje de sus respectivos cargos, de: biendo hallarse á la citada hora en el Congreso de los Diputados.

2.º Asistirán todo el clero parroquial, con mangas y estandartes, y las Sacramentales y Cofradías con sus recpectivas parroquias.

3.º A la salida del cadaver a la basílica se entonarán en ella el Oficio y responso de sepultura.

4.º En el acompañamiento del cadaver, fuera de los puestos designados á las personas y Corporacio. nes que tienen una representación especial, la colocación de las demás que asistan se verificará sin distinción de clases.

5.º Presidirá el duelo el Consejo de ministros con el representante de S. M. el Rey, los presidentes de los Cuerpos Colegisladores, los prelados y las personas que en nombre de la familia del finado concurran al acto.

6.º Para la debida colocación de los concurrentes, cada ministerio y dependencia comisionará dos de sus empleados que reconozcan á los de su ramo y le indiquen su puesto en la comitiva.

7. El acompañamiento se diri. gira por la Carretera de San Jeróni. mo, plaza de Canovas del Castillo v paseos del Botánico y Atocha á la basílica de este nombre, delante de la cual se verificará el desfile de las tropas que se hallen cubriendo la carrera, despidiéndose alli el duelo y continuando el cadáver con la guardia de honor de Alabarderos, la artillería y el batallón de infante. ría que preceden al clero y al regimiento de caballería de escolta.

8.º El orden de la comitiva será el siguiente:

A.—Una sección de la guardia

B.—Cuatro piezas de artillería

C -Un batallon de infanteria. D.—Acogidos de los establecimientos de beneficencia.

E.—Las cofradías y sacramentala de San Jerónimo en lugar preterente, como parroquia del finado, con cruz alzada.

F.—Carro funebre, llevando las cintas un Capitan general de Ejército, el Almirante ó un vicealmirante de la Armada, un expresidente del Consejo de ministros, un caballero del Toison de oro, un vicepresidente del Senado, otro del Congreso y un académico de la de Ciencias exactas, físicas y naturales.

G.—Dos hileras de alabarderos á

los costados del téretro.

H.—Los porteros del Congreso, de la Presidencia del Consejo de Ministros y dos de cada uno de los restantes ministerios y dependencias del Estado, y los criados del difunto irán á la inmediación del féretro con hachas encendidas

I.—Los concurrentes se colocarán por el orden siguiente:

Los que no tienen puesto especial designado; los generales, jetes y oficiales del Ejército y de la Armada, Ayuntamiento y Diputación provincial de esta Corte, prece diéndoles los que de otras poblacio nes asistan en Corporación.

Autoridades de la provincia, Tribunal de la Rota, Tribunal de las Ordenes y Diputaciones de las Ordenes militares, Tribunal de Cuentas, Junta Consultiva de Guerra, Consejo Supremo de Guerra y Marina, Tribunal Supremo de Justicia, Consejo de Estado, diputados á Cortes, senadores, Capitanes de ejército y almirante de la Armada, la presidencia del duelo, Cuerpo de Alabarderos y Escolta Real y el regimiento de caballería de escolta.

9. Las tropas, en traje de gala se hallaran tendidas en la carrera, con arregio á ordenanza, y seguirán al regimiento de caballería de escolta, después que pase el acompaña.

10. Detrás de las tropas irán los coches del finado y los del Gobierno, Corporaciones y particula-

II. Terminados los responsos y oficios de sepultura, la recibirá el cadaver, haciéndose las salvas de ordenanza

Madrid 6 de enero de 1903.

Las coronas

Son tantas, que para enumerarlas habría que llenar las columnas del periódico. Ni siquiera se han podido poner en relación A las tres de la tarde se empezaron à colocar en la capilla ardiente.

Warias noticias

A las cuatro menos cuarto de la tarde estuvo en el Congreso el obispo de Sion, orando breve rato ante el cadaver del señor Sagasta.

A las cuatro de la tarde continúa desfilando numeroso público por delante del cadaver. Entra por la escalinata de la Carrera de San Jerónimo y sale por la calle de Florida-blanca.

A las dos de la tarde, cuando ya se había marchado S. M el Rey y las Comisiones que le recibieron, no quedanco en el Congreso más que los oficiales señores Rojas, Vivanco y Morán, en el turno de guardia que les correspondia, se presentó el Principe de Asturias, con su ayudante, el marques de Mesa de Asta, y estuvo rezando algún tiempo ante el cadáver.

Preguntó si había alguna persona de la familia, para darle el pésame, y no habiendo nadie, se retiró.

STOTE OF SECTION OF

La desconsolada hija de Sagasta ha suplicado esta tarde al duque de Bivona, que mañana al soldar la caja que encierra los restos de su padre, recoja un rosario depositado sobre el cadaver, rosario que desea conservar la señora de Merino como recuerdo del sér á quien tanto amó en vida.

-U. Printer, that profession see that the El Ayuntamientoasistirá mañana en Corporación al entierro del señor

Sagasta. Los concejales irán de levita, medalla y fajin, y al frente de la Corporación marcharán los maceros de la Villa: pronegre mass en es mois

Concurrirán también cien asilados de San Bernardino, marchando detrás una carroza de respeto.

Former secretarion of the state Con odjeto de acordar lo que la Diputación de Madrid ha de hacer en honor del ilustre finado, se reunió esta tarde en sesión extraordinaria la Comisión provincial.

Previamente invitados, asistieron a esta sesión la mayor parte de los diputados provinciales.

Estudiados los antecedentes de lo que se hizo en los entierros de los señores Cánovas del Castillo y Castelar, se adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

Que conste en acta el profundo dolor con que la Corporación ha sabido el fallecimiento del eminente hombre público.

Que una Comisión visite á la familia del señor Sagasta, á la que expresará el sentimiento por la pérdida de tan gran patricio.

Asistir al entierro, ocupando el sitio designado por el Gobierno, en Corporación precedida de maceros y con la carroza de gala.

Enviar una corona con la siguieninscripción:

«Al exce entisimo señor don Práxedes Mateo Sagasta la Diputación provincial de Madrid.»

El Corresponsal.

En la Gaceta ha aparecido, en la anterior semana, el Real decreto prorrogando para 1903 los Presupues tos que regian en 1902. El Correo, dando cuenta de esa soberana disposición, advierte que se ha cometido un error que cree no llegue á consumarse, porque tendría graves consecuencias para el Tesoro públitolised upo y automorph, dominating.

En la cifra de 958 millones que se fijan como gastos para el corrien. te año, porque lo fueron en el pasader hay o ce que deben rebajarse; pues si bien en 1902 se incluyeron en el presupuesto, tenían por objeto satisfacer obligaciones de ejercicios cerrados, especiales, y determinadas en los detalles de la ley de Presupuestos: esas obligaciones ya pagadas no existen en 1903, y por lo tanto, no pueden figurar en la relación de gastos calculados para este año, ni puede dárseles otra aplicación cualquiera dentro de las necesidades del Estado, porque todo crédito, según la Constitución y ley de Contabilidad, para ser satisfecho ha de ser autorizado previamente por las Cortes, esto es, reconocido como legítimo y acordado su pago.

El ministro que dispusiera de aquella suma, cometería un delito de malversación; el Tribunal de Cuentas que aprobase las pagadas con esos once millones caería en una grave extralimitación legal; así lo

aprecia nuestro colega.

Es de creer, que un descuido en no revisar los vigentes presupuestos, haya sido la única causa de lo que denuncia El Correo y que tan pronto repare en ella el ministro de Hacienda se deshará el error, rebajándose de los presupuestos aquellos once millones ó presentando á las Cortes, tan pronto se constituyan, un proyecto de ley que permita invertir dicha suma en la satisfacción de obligaciones pendientes.

Entre éstas, pocas podrán considerarse de tanta urgencia moral y material, de índole tan sagrada co. mo lo que se debe á los soldados de nuestros ejércitos coloniales.

Con el superávit de diez á once mil ones de pesetas, con que se cerrará el pasado ejercicio, y esos otros once que no tienen aplicación determinada en el corriente, se tiene una suma de veinte à veintidos millones de pesetas, con la que se puede atender en parte á aquellos beneméritos de la patria, satisfaciéndoles un treinta por ciento, por lo menos, de lo que se les debe, pues recordamos que el señor Eguilior manifestó, en los pocos días en que fué ministro, que el crédito á favor de los repatriados, contra el Tesoro, era de sesenta millones.

Hora es ya de que se haga algo práctico en beneficio de aquellos que defendieron el honor de España en las perdidas colonias, así lo reclaman de consumo el buen nombre de la nación y los altos intereses de la justicia, principios igualmente atendibles y dignos de que se pague á aquellos á quienes sirve de amparo y defensa.

LA GUERRA CIVIL en Marruecos.

Ultimas noticias

Tánger 6.

La tribu rebelde Hiaja ha restituído parte del botín que recibió al Sultán, acatando la autoridad de Abd el Azis, é incorporarse á las tropas imperiales.

El Sultán recibe refuerzos del Sur, consistentes en cuatro ó cinco mil hombres bien armados y equipados para la guerra.

Reina aquí animosidad contra los agentes extranjeros que se dedican á divulgar falsas noticias.

La alarma, aunque disminuye, no desaparece.

Se dice que el Sultán sale con su hermano Muley Mohamed, á combatir al Pretendiente.

Los correos llegados hoy confirman las noticias anteriores.

Anoche zarpó con rumbo á Algeciras el «Infanta Isabel».

Se confirma que Muley Mohamed ha sido nombrado kalifa.

Desmoralización de las fuerzas del Pretendiente

Gibraltar 6.

Recibense noticias del interior de Marruecos anunciando que las fuerzas del Pretendiente están desmoralizadas unas, y sometidas otras al Sultán gag and serve.

Muchas de las tuerzas que le seguian se dedican al bandidaje.

La versión es de origen inglés. Fusiles y municiones

Gibraltar 6.

Llegó á Mazagán el vapor «Gabriel Ríos,» fletado para conducir
á Larache 620 cajas de fusiles y
1 240 de cartuchos, que hallábanse
en la Aduana y han sido comprados

Algeciras 6.

Desde anoche se halla fondeado en esta bahía el crucero «Infanta Isabel.»

al Gobierno francés.

Se cree que permanecerá en estas aguas en expectativa de los acontecimientos de Marruecos.

Carta abierta

Al señor Gobernad r de la provincia

Aunque no es esta la forma oficial y corriente de dirigirse á la primera autoridad de la provincia, y mucho menos en petición de algo, tenga en cuenta el señor Bayón, que vamos a pedir y nunca pudiera aplicarse mejor esta palabra que en esta ocación, pues pedimos en caridad de justicia, no para nosotros sinó para una clase tan desvalida como merecedora de atenciones y dádivas, comoes la clase infantil, como son los niños; ¡os niños sí!, los niños de toda una localidad en la cual no hay para ellos más que indiferencia, abandono y hasta crueldad, por parte de la autoridad local encargada por el Gobierno y la sociedad de velar por ellos en lo que hace à la higiene é instrucción pública.

Hace ya unos cuantos meses, senor Gobernador, aparecieron en el HERALDO DE ZAMORA VARIOS ESCRITOS firmados por algún vecino de Villafáfila, y por el profesor de instrucción primaria de la misma, en los que se ponían de manifiesto las horribles condiciones decorosas, higieni cas y pedagógicas de la escuela pública de niños de dicho pueblo, y de cuyas descripciones hacemos caso omiso, por no melestar demasiado su atención; puesto que, con más breveda i y claridad, puede informar á U.S. el digno señor Inspector provincial de instrucción pública, pues sabe demasiado por la última visita que giró á esta escuela, sus de testables condiciones y de seguro sus informes de entonces lo pondrán de manifiesto, pues difícilmente encontraria otra peor.

Los tales escritos, debieron de producir ligerísima impresión en ese Gobierno de provincia, pues apenas arrancaron alguna orden para esta Alcaldía, la que se quedó muy fresca con tales abaniqueos, pero que á mandatos algo mas apremiantes después, salió del paso echando un malísimo remiendo, el cual pone de manifiesto el mal estado de la prenda y el refinamiento de la frescura municipal.

Ahora bien, señor Gobernador; estos niños atrasadísimos de instrucción hasta un punto lastimoso é in creible, yertos de frío por el crudo cierzo que penetra por las desven cijadas ventanas de la mal llamada escuela, cubiertos sus rostros y vestidos de un polvo rojo y mal oliente producto de aquel inmundo foco, con su aspecto triste y melancólico protesta expresiva del mal trato que reciben de los hombres, suplican encarecidamente un regalito del día de Reyes; agradable en armonía con el carácter bondadoso de U S. como particular; importante en relación con su alto grado de cultura é instrucción, y digno y justo cual corresponde á la alta autoridad de que se halla investido. ¿Y cual será este regalo de tan estimable valor? Pues una orden enérgica y terminante para este Municipio, para que inmediatamente ponga en condiciones la escuela de poderse utilizar y procure mas tarde levantar Escuela pública, en solares adecuados que posee, con materiales que adquirió con ese objeto y cantidades subvencionadas unas y presupuestadas y cobradas otras al mismo fin, todo lo cual según rumores públicos ha desaparecido por malas artes y peores intenciones

Rogamos á U. S. atienda estas súplicas, pues los tiernos corazones de estas criaturas le bendecirán y nosotros padres de familia queda remos eternamente agradecidos, ofreciéndonos ser su más fieles servidores

Q. S. M. B. En representación de los niños y

Emilio de la Granja.—Balbino Gómez.—Felipe Calzada.—Pedro Centeno.

Villatáfila 1 de enero de 1903.

demás padres de familia.

Contribución para 1903

El eupo territorial

En el próximo año de 1903 corresponde satisfacer á las provincias
de España, por contribución territorial sobre las riquezas rústica y
pecuaria, la cantidad de pesetas
114.132.235 con inclusión del importe del 16 por 100 sobre los cupos para atender á las obligaciones
de primera enseñanza.

En la primera sección de las riquezas imponibles (cupo al 15.50 por 100) figura la rústica por pesetas 148.801.247, y la pecuaria 17.516.718, lo que hace un total de pesetas 166.333.965. El cupo asciende á 25.781765, y el recargo del 10 por 100 sobre el cupo para atenciones de primera enseñanza á 4.125.082.

En la segunda sección (cupo al 19.792 por 100) figura la primera de dichas riquezas por 404.375.969, y la segunda por 43 893.378, lo que hace un total de 448.269.80% pesetas. El cupo importa 88.350.470 y el recargo del 16 por 100, 14 millones 136.075.

La suma de la riqueza de las dos secciones asciende á 614.603 772, y el cupo total de las mismas á la cantidad antes indicada de pesetas 114.132.235. Con lo que rinden por el concierto las provincias Vascongadas y Navarra (4.360.063) y el cupo de la riqueza rústica de Balazote, que tributa por registro fiscal 26.760, dicha última se convierte en pesetas 118 519 058.

Las riquezas imponibles que han servido de base á los señalamientos del repartimiento son las que respectivamente aparecen en los estados de valores de 1902; en cada provincia, con las alteraciones acordadas después de la formación y rendición de dichos estados, en las cuales están comprendidas las 983 mil 705 pesetas que han resultado de baja en la riqueza rústica de las provincias de Barcelona, Cádiz, Córdoba, Granada, Málaga y Tarragona á consecuencia de los estragos de la filoxera.

UNA CARTA

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA:

Muy señor nuestro y de toda nuestra mayor consideración: Los que suscriben, vecinos de la Muga de Sayago, al saber la muerte de doña Natalia Avedillo, madre de don Federico Requejo, Diputado á Cortes por este partido y defensor de los intereses del mismo, queriéndole dar un testimonio de gratitud, y asociarse al dolor por la muerte de su querida madre (q. e. p. d.) han acordado celebrar una misa de honras fúnebres por el alma de expresada señora, en la parroquia de este pueblo, cuyo acto tendrá lugar el día 14 del mes actual y hora de las diez de la mañana y al que se invita, por medio de su diario, á todas las personas que tengan á bien concurrir.

Fosé González.—Manuel Ramos.— Fosé Hernández.—Fulgeucio Marino. Muga de Sayago 6 de Enero de 1903

Comisiones del servicio

La parte dispositiva del decreto de Gracia y Justicia que ha firmado el lunes S. M, dice así:

«Artículo 1.º Quedan suprimidas todas las comisiones del servicio concedidas por el ministerio de Gracia y Justicia á los funcionarios de las carreras judicial y fiscal.

Los que las desempeñan por tiempo limitado se presentarán á prestar servicio en sus respectivos cargos en el término improrrogable de un mes á contar desde la publicación de este decreto.

Artículo 2.º En lo sucesivo no podrá ser separado de su cargo ningún funcionario de la carrera judicial ó fiscal para desempeñar comisiones del servicio, sin que esté ple namente justificada la causa de la comisión, y todo nombramiento se publicará en la «Gaceta,» expresando el motivo de la comisión y el servicio especial que haya de prestarse.

Art. 3.° El número de comisiones del servicio no podrá exceder de cuatro, que son las efectivas que actualmente se desempeñan sin plazo determinado y continuarán desempeñando los funcionarios nombrados.

Art. 4.º En ningún caso dará derecho el desempeño de una co misión del servicio en este ministerio al percibo de dietas ó gratificaciones. Los funcionarios á quienes se conceda sólo percibirán el sueldo que les corresponda por razón del cargo judicial que desempeñen.

Dado en Palacio, etc.»

Contra los deudores á la Hacienda

Las reglas dictadas para aplicar en los Ayuntamientos el procedimien to de apremio contra deudores á la Hacienda, dice así:

Artículo único. La aplicación á los Municipios de la instrucción de 26 de abril de 1900 para el servicio de la recaudación de las contribuciones é impuestos del Estado y el procedimiento contra deudores á la Hacienda, se sujetará á las siguientes reglas:

para entablar las reclamaciones y recursos á que se refiere el número primero del artículo 135 de dicha instrucción, el que se acompañen á la solicitud las cartas de pago justificativas de haber ingresado en la caja

general de Depósitos, ó sus sucur sales, el 20 por 100 de dicho importe, para garantir el de los recargos, dietas y gastos.

2. Los mencionados recursos no suspenden, sin embargo, el procedimiento de apremio, sinó en los casos en que con arreglo á lo dispuesto en el antes citado artículo 135 y en el 136 de la instrucción, se justifique por el recurrente el cumplimiento de los requisitos que el primero de ellos establece.

3.ª Cuando no se cumplan esos requisitos se admitirá y tramitirá el recurso; pero el procedimiento de apremio continuará hasta el embarago de bienes del deudor, en cantidad suficiente á garantir el principal, recargos, dietas y cargos del expediente, no procediéndose á la venta ó realización de los bienes embargados en tanto no se haya resuelto definitivamente el recurso de que se trata.

4.ª El embargo de los bienes se hará con sujeción á los preceptos de la instrucción vigente ó á los que en lo sucesivo se establezcan; pero cuando se embargue dinero, metálico, billetes del Banco de España ó efectos públicos, no se aplicará lo dispuesto en el artículo 80 de la instrucción hasta que el recurso pendiente haya sido resuelto.

5.ª En los casos en que el recurrente se acomode á lo que determina el artículo 135 de la referida instrucción, y en los que se hayan embargado al deudor metálico,
billetes del Banco ó efectos públicos, se depositarán aquellas cantidades y estos efectos en la caja general de Depósitos ó en sucursales de
provincias hasta que se resuelva el
recurso entablado.

6.ª Las providencias de supensión total del procedimiento y la delos trámites de realización y venta de bienes embargados, se decretarán, según los casos, y una vez que se hayan entablado los recursos, por la autoridad que deba decidirlos »

TELEGRAMAS OF LYTRANIERO

Londres 6.

El Dayli Telegraph anuncia que á fin de mes sa drá un paquebot de Liverpool para Nueva York, llevando á bordo el material necesario para el tiraje de un periódico que aparecerá diariamente durante el viaje y que se alimentará de not cias del telégrafo sin hilos.

Paris 6.

De La Guayra telegrafían á Le Matin que el general Matos aguar da la toma de Coro para volver á Venezuela y tomar el mando de las fuerzas revolucionarias.

Lanzó un manifiesto llamando á las armas á sus partidarios y enemigos de Castro, contando con el concurso del general Rolando

Cree el general Matos que si triunfa, podría negociar más fácilmente con los aliados.

La situación financiera es muy crítica.

Washington 6.

Las informaciones que se reciben de Mr. Bowen indican que la situación se presenta muy turbia en Caracas, y que los desórdenes revolucionarios aumentan en intensidad. El general Castro se encuentra en gravisimas dificultades.

Roma 6.

La noticia de la muerte dei señor Sagasta se ha extendido hoy por la mañana.

Anoche llegaron muchisimos te legramas á las Embajadas, y tambien recibió algunos muy largos el señor Moret; pero todavía no alcan. zaban á la muerte, y sí sólo detalles de la enfermedad.

El señor Moret ha desistido de ir ahora á Nápoles y piensa volver en seguida á España.

Los diarios publican largas necrologías. Todos reconocen el patriotismo del señor Sagasta.

Los clericales observan que el señor Sagasta siempre buscó mantener con el Vaticano relaciones cordiales.

SECCION LITERARIA

COSITAS

Yo ví á cierto lefiador cortar un sándalo hermoso por su tronco vigoroso con inaudito furor y ví lleno de estupor que el árbol, aunque espiraba, el hacha aromatizaba, de su fin siendo instrumento; pues como el Justo un tormento con beneficios pagaba.

No hay riesgos de pudor que ella no afrony por eso me enoja, pues veo que hasta el cielo se sonroja cuando el sol al ponerse besa el monte.

La ausencia es una agravante en los delitos de olvido.

C. R. D.

Al conocerse anteanoche en esta capital la noticia del fallecimiento del ilustre jefe del partido liberal, señor Sagasta, se suspendieron los conciertos que se celebraban en los cafés Paris y Español.

También se suspendieron, con tan triste motivo, los bailes anunciados para anoche en los circulos de Zamora y de Colón.

Zamora, que se enorgullecia de contar al señor Sagasta como hijo adoptivo, siente, como buena madre, la pérdida del ilustre homb e público á que dió vida.

La historia no podrá separar el nombre del señor Sagasta del de Zamora, por ser nuestra provincia la primera que representó en las Cortes.

Paños y novedades.

Articulos para sacerdotes y militares. 12 Kerova 13

Zamora.

En este acreditade comercio, se han recibido las últimas novedades en géneros ingleses y de las mejores fábricas del país, para capas, gabanes y trajes de caballeros, así como pañetes y castores para seño-

Precios económicos: clases inmejorables.

En el Ayuntamiento se halla ex puesta al público la lista de los ochenta mayores contribuyentes que han de elegir compromisario para la elección de senadores.

El Boletin Oficia! del pasado lunes publica una circular del señor Presidente de la Junta provincial de Instrucción pública ordenando á los alcaldes de los pueblos de esta pro vincia remitan las ternas para el nombramiento de vocales de las Juntas locales de primera enseñanComercio de Tejidos

RENOVA, 8 Y 10, ZAMORA

Acaban de recibirse en este establecimiento todos los art culos de invierno, tanto para caballeros como para señoras.

De la clase y baratura, seguramente quedará complacida su numerosa clientela.

Visitarle.—Renova, 8 y 10

Esta tarde ha celebrado sesión la Comisión permanente de la Diputación provincial.

Dice la Prensa de Salamanca que anteayer fueron detenidos por los agentes de vigilancia de aquella capital, Victoriano Gallego, natural de Bóveda de Toro, y licenciado de presidio, Roman Fraile Hernandez, de Ledesma, María de San Silvestre, de Bermillo de Sayago y Antonia Rodríguez, de Bóveda, como presuntos autores de varios robos cometidos en la vecina pro-

Recomendamos á nuestros abonados, la lectura del anuncio «LABRADORES, A RE-GAR» inserto en la 4.ª plana de este diario.

Habiendo terminado las vacaciones de Navidad, hoy se han reanudado las clases en las escuelas públicas de esta capital.

En el Instinto y demás centros de enseñanza se reanudarán el pró. ximo dia 12.

OCULISTA

D. Perfecto Chapado Horas de consulta, de once à una VIRIATO, 1, 2.º

De la Argentina van a ser expulsados nada menos que 2.000 anarquistas.

Los regalos recibidos por León XIII con ocasión de su Jubileo, lle. garon á 32.000 cuyo valor, sumado al de los objetos recibidos en los dos Jubileos anteriores, asciende a doce millones de francos.

El mercado de cereales celebrado ayer en esta capital se vió bastante desanimado, rigiendo en él los mis mos precios que en el anterior.

Los penados de Granada han dirigido à Su Majestad el Rey una exposición suplicandole que con ocasión de su fiesta onomástica se conceda un indulto general.

La Asamblea Suprema de la Cruz Roja ha celebrado una reunión al objeto de allegar recursos para erigir en Madrid un monumento funerario en recuerdo de los soldados muertos en Cuba y Filipinas.

El mercado de ganado de cerda celebrado ayer en esta capital estuvo regularmente concurrido, habiendo regido en él los precios de 53, 56 y 58 reales arroba.

Por no reunirse número suficiente de concejales, no pudo celebrar anteayer sesión ordinaria la Corporacion municipal.

La celebrará esta noche en segunda convocatoria.

Con motivo de la festividad del

dia, ayer cumplimentaron al General gobernador de la plaza las autoridades y los jefes y oficiales que se hallan de guarnición en esta capital.

Dice la Prensa de Madrid que el encargado de la Embajada de Francia ha hecho entrega, en nombre de su Gobierno, de la cantidad de 15.000 francos para premio de los policías que prendieron á la familia Humbert.

Se ha confirmado de una manera oficial la visita del Rey don Alfonso XIII al vecino reino de Por tugal.

Lo que no se sabe á ciencia cierta es la fecha en que dicha visita tendrá efecto.

El domingo próximo saldrá para la vecina ciudad de Toro la masa coral El Duero, con el fin de dar una velada bocal é instrumental en ei teatro Latorre.

Durante el año de 1902 ocurrieron en esta capital 550 defunciones, 291 menos que en el anterior.

En el número próximo publicare. mos integro el estado demostrativo de los fallecimientos ocurridos du rante los doce meses del citado año de 1902.

Casa de préstamos sobr : rapas y alhajas

VICTORINO BAÑOS.

Bajada de la Cuesta del Pizarro, dando a la Carretera de Vigo, 2

ZAMORA

DE PUNTO, acabo de recibir un colosal surtido de artículos, para señoras, caballeros y niños que vendo á precios sin competencia posi-

EN FRANELAS hay una completisima colección, desde lo más modesto á la clase mejor de lana, confeccionando en caso preciso los encargos de ellas en TRES HO. RAS.

MANOSA.--Santa Clara, 6.

En el pueblo de Corrales se cometió días pasados un robo en la panera del vecino del mismo, Martín Sánchez, llevándose los ladrones gran cantidad de trigo.

En el alarde de causas formado por esta Audiencia provincial para el próximo cuatrimestre, no figura la instruída por el juzgado de Bermillo de Sayago con motivo del robo y crimen cometido en el pueblo de Fadón.



De la Habana telegrafían que los comerciantes franceses, alemanes, belgas, ingleses y españoles, se preparan á fundar una Camara de Comercio para defenderse de los perjuicios que irrogue á los productos de dichas naciones el nuevo tratado comercial con los Estados Unidos.

Del penal de Tarragona se han escapado dos presos, descolgándose por medio de una cuerda.

La Comisión provincial ha acordado celebrar sus sesiones los días 13, 20 y 27 del mes actual.

Anteanoche fueron bastantes los inocentes que, cargados de las indispensables escaleras y faroles recorrieron las calles de esta población en busca de los Reyes Magos.

Aún hay bobos en el mundo.

CAFE SUIZO

Hospedaje y comedor restaurado. Servicio esmerado y económico, vino Sauternes para ostras, muy superior á 6 pesetas.

Se sirven encargos de refrescos

parasbautizos.

En el Gobierno civil se ha presentado, para su aprobación, el reglamento por que ha de regirse la Asociación de hacenpados del puede Morales del Rey.

Para su entrega al interesado, se ha recibido en el Gobierno civil el título de practicante de medicina y cirugía expedido á favor de don Evelio Vallín y Zabaleta.

Por la Alcaldía se ha remitido al señor Gobernador, para su inserción en el Bolelín oficial, el anunciode la cuenta de bos solares sebrantes de la via pública en la ronda de San Pablo.

Las renombradas aguas minerales alcalinas de Vichy-Hopital (estómago), Vichy-Célestins (vías urinarias) y Vichy-Grande Grille (hígado), son las que mejores resultados producen. Los enfermos que no puedan adquirirlas, harán bien en emplear, en vez de preparados y de aguas deficientes, la Sal Wiehy-Etat, 6 los Comprimidos Wichy-Etat, productos que se elaboran en el mismo Vichy y que obran muy satisfactoriamente, siendo sus precios de venta en extremo reducidos. Las Pastillas Vichy-Etat, (en cajas metálicas precintadas) combaten las acedías, digestiones difíciles, etc. Venta en farmacias y droguerías.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Práxedes Pérez. María Calvo López. Antonio Iglesias Villarino. Julio Couon Fernández.

Matrimonios

Valentín Folgado Fernández. Carolina Morais Beneitez. Senen Carretero Fernandez. Rogelia Rodriguez Rodriguez.

Defunciones

Celedonia Andrés Pérez.

Terminadas las vacaciones de Navidad, empiezan á regresar, para continuar sus estudios, algunos de los escolares que se ausentaron con motivo de las pasadas fiestas.

En la Secretaria del Ayuntamiento se hallan expuestos al público los planos de los solares sobrantes de la vía pública en la ronda de San Pablo.

Por el Gobierno civil se remitirán uno de estos días al Alcalde de esta capital las instancias presentadas en solicitud de la plaza de Contador de fondos municipales.

La Dirección general de Obras públicas en orden de cinco del corriente ha dispuesto, que el ingeniero segundo don Federico Ruiz Benito, afecto al servicio de esta provincia, pase á continuar sus servicios á la División de trabajos hidráulicos del Guadiana.

Ha fallecido en Madrid el ingeniero de minas jefe de esta región don Andrés Pellicó.

Nuuestro colega madrileño El-Imparcial examina en su número de hoy la obra de Sagasta durante el periodo revolucionario y termina diciendo que ante el cadáver del hombre ilustre debemos descubrir-

Envia el pésame à la familia de Sagasta, al rey y á la patria.

En el matadero se han sacrificado hoy para el consumo público dos vacas, tres terneras y diez corderos.

En Paris preocupa la petición de casos de envenenamiento por el calzado teñido por medio de ciertos colores.

Varias personas, y especialmente niños, han sido víctimas de este envenenamiento. Hay que desconfiar, especialmente, de los zapatos amarillos que se tiñen de negro à la entrada del invierno.

Catorce instancias se han presentado en el ministerio de la Gobernación solicitando la plaza de contador de fondos municipales vacante en el Ayuntamiento de esta capital.

Por la dirección general de establecimientos penales se interesa de las autoridades de esta provincia la busca y captura de Manuel Fernández Gayoso, de 37 años, natural de Alfayan (Portugal) y fugado de la cárcel de Ciudad Rodrigo el día 28 de diciembre último.

Un inglés aficionado extraordinariamente à las estadísticas ha descubierto que de cada 100 personas, solo 10 tienen las piernas de la misma longitud.

Segun los calculos de ese inglés, lo menos el 50 por 100 de los mortales tienen la pierna izquierda más corta que la derecha. De donde resulta que más de la mitad de la humanidad cojea.

El ministro de la Gobernación ha dirigido á los gobernadores de provincia un telegrama circular concebido en los siguientes términos,

«Tengo la honda pena de comunicarle la triste noticia de haber tallecido á las 23 y 15 de hoy el señor Sagasta, cuya alma esté en gloria y cuya vida se empleó en servir á la patria »

En el gobierno civil se ha recibido hoy el título de licenciado en Medicina y Cirugía expedido á favor de Manuel Asensio Fernández, natural de esta provincia.

Por el ministerio de la Gobernación se han remitido á este Gobierno civil las instancias presentadas en la Dirección general de Administración, solicitando la plaza de Contador de fondos municipales del Ayuntamiento de esta capital, por don José Mariano Campomanes, don Gregorio García, don Fernando Serret, don Tomás Gil, don Ramón Barbujo, don Luis Pozuelo, don Alfredo García, con Galo Vallejo, don Atanasio Mora, don Enrique de Obregón, don León Altredo Yarte, don Andrés Rodriguez, don Oscar Avila y don Virgilio López.

El ministro de la Guerra ha interesado de la dirección general de Penales que se establezca en Ceuta en previsión de futuros acontecimientos, un depósito de víveres suficientes para seis meses.

Los campos siguen presentando saludable y hermoso aspecto, siendo muy excelente el desarrollo de las plantas.

En una aldea próxima á la Coruña, un niño de tres años, que estaba jugando con una caja de cerillas. tuvo la desgracia de que se le inflamaran en las manos, y prendiéndosele las ropas, murió abrasado.

Al regresar los padres de la criatura, que estaban ausentes, se encontraron al niño completamente carbonizado.

Por el Sr Presidente de la Diputación provincial se ha remitido al señor Gobernador para ser elevado al director general de administración local y para su inserción en el Boletin Oficial de la provincia, el balance de las operaciones de contabilidad efectuadas durante el pasado mes de diciembre y la cuenta del cuarto trimestre del año de 1902.

En Pradrón (Galicia) se han desbordado los ríos que allí se reunen inundando la vega y parte de la población

El vecindario de los barrios bajos abandonó sus viviendas poniendo en salvo á los enfermos.

El Sultán ha ordenado que las autoridades de Tángér sacrifiquen quince bueyes sobre las tumbas de los santones de la ciudad, á fin de impetrar de Aláh el auxilio en favor de las armas imperiales.

También ha ordenado que en todos los santuarios se hagan rogativas.

Se ha publicado la estadística, tormada por el Gabinete Central de Telégrafos, de los despachos cursados durante los años 1898.1902.

En 1898, los telegramas cursados fueron 3.233.625; en 1899 3.197.119; en 1900 3.092 966; en 1901, 3 190.116, y en 1902, 3.319.819.

Se ha recibido en el Gobierno civil un telegrama del director general de Establecimientos penales interesando la detención de José García Martínez (a) Sene, Andrés Urbaneja Jiménez y Juan Lago, fugados del penal de Granada, uno de los pasados días.

El primero tiene 25 años y es natural de Alcalá de Guadaira (Sevilla), el segundo 57 y de Coín (Málaga) y el tercero 27 y de Sanlucar de Barrameda (Cádiz).

La conocida casa de fabricación de tintas «Ch. Lorilleux y Compagina», de Barcelona, nos ha obsequiado con un magnifico calendario de pared, por cuya atención la enviamos las más afectuosas gracias.

Ha fallecido repentinamente en la isla Caprera, Teresita Garibaldi, esposa del general Cancio, é hija del célebre caudillo Garibaldi.

Los barberos de esta capital recorrieron ayer las calles con el fin de observar si sus compañeros de profesión, cerraban los establecimientos.

Por negarse uno de ellos á cum plir el acuerdo tomado, se promovió un fuerte altercado, que afortunadamente no tuvo consecuen cias desagradables.

Se ha dispuesto que el comandante de infantería, en situación de excedente en esta región, don Blas Morillo Alvarez, cese en el cargo de oficial mayor de la Comisión mixta de reclutamiento de la provincia de Zamora. Por la Dirección general de Agricultura se ha dirigido un telegrama á los ingenieros de las provincias invadidas por la langosta, pidiéndoles que como preparativo para la próxima campaña de extinción, remitan por telégrafo al ministerio una relación del número de hectáreas que se han saneado ya del insecto en su provincia; otra de los pueblos que han formado el presu puesto de gastos que autoriza la ley, y una última del número de pueblos que hay invadidos en su jurisdicción.

Ayer se reunió en sesión extraordinaria la Corporación municipal, acordando dirigir un telegrama al hijo político del señor Sagasta, don Fernando Merino, dándole el pesame por el fallecimiento del ilustre jefe del partido liberal.

A las nueve de la mañana de ayer regresaba à Palacio, después de pasear à caballo en compañía de sus hermanos, el príncipe de Asturias.

Al subir la escalera llamada del Príncipe, se le interpuso un individuo, de edad ya avanzada, que vestía un traje parecido al que sue. len usar los albañiles cuando están en el trabajo.

Dicho individuo, plantado de lante del principe de Asturias, gritó repetidamente. «viva Alfonso XIII» y «mueran los Casertas, que serán la ruina de España».

El Principe, al oirlo, se limitó á sonreirse

Detenido dicho sujeto, declaró llamarse Celedonio Ramiro, que ha bía sido teniente en el ejército car lista y que en la actualidad estaba empleado como repartidor en El Correo Español.

El general Linares ha solicitado el traslado á la Península de la población penal de los presidios menores de Africa, Peñón de la Gomera y Chafarinas.

Con motivo del fallecimiento del señor Sagasta, vestirán de luto las siguientes familias:

Señores de Merino; señora viuda de don José Sagasta é hija; excelentísimo señor don Pedro Sagasta é hijos; señores de Rodrigañez é hijos; señores de Escolar é hijos; señores de Rodrigañez, Aguilar é hijos; señores de Requejo é hijos; señores de Galarza é hijos; señores marqueses del Romeral; señores de Salvador (don Amós) é hijos; señora viuda de Escolar é hija; señor González Muñiz; señor Rodríguez Aguilar, capellán del Monte de Piedad, y señor don Gabriel de la Puente é hijos.

En el último mercado celebrado en Cepecinos de Campos se vendieron 300 fanegas de trigo á 38 y 39 reales una.

La temperatura agradable que disfrutamos hizo que ayer se vieran bastante concurridos los paseos públicos, especialmente el de las Glorietas

Según nos participan de Morale ja el mercado de vinos tiende á animarse, siendo bastantes las ventas efectuadas últimamente.

El próximo sorteo de la Lotería Nacional se celebrará el día 10 del actual.

Consta de 24.000 billetes á 100 pesetas, divididos en décimos de 10 pesetas.

Por conducto de los gobernadores

civiles se han pedido á todos los alcaldes de España los datos necesarios para que desde la próxima estadística de Obras Públicas figuren también en ella todos los caminos vecinales.

En el mercado de ganado de cerda se hicieron ayer gran número de ventas, llegando á bajar el precio tres reales en arroba.

La comisión liquidadora del primer batallón de Infantería de Otumba, ha terminando la liquidación de los alcances de los individuos que pertenecieron á dicho batallón.

CAFE ESPAÑOL

Concierto para hoy 7.

1.º Niña Pancha, Habanera — Valverde.

2.° Apri, Serenata — Tosti. 3° Juramento, Romanza - Gaztambide.

Segunda sección

1.º Dos Princesas, Soledad.—

Caballero Dominati

2° Favorita, Donicetti.
3.° Chateaux Margaux, Canción
—Caballero.

No obstante constar de ocho páginas el Heraldo de Zamora, su precio es el de 5 céntimos de peseta.

El segundo domingo del próximo mes de febrero se verificará, con arreglo al artículo 63 de la vigente ley de reclutamiento y reemplazo del ejército, el sorteo general de mozos en tados los pueblos y capitales del territorio español; á fin de designar en su día los que han de servir en los cuerpos.

CUADROS CÉLEBRES



Moisés rompiendo tas tablas de la Ley

Esta obra, que se conserva en Parma, es una de las joyas que salieron del pincel de Mazzuoli (El Parmesano).

Representa el momento en que Moisés al bajar del Sinai, rompió las tablas de la Ley, en vista del becerro de oro que Aarón había erigido durante su ausencia.

De nuestro corresponsal especial

Madrid 7 (14 h.)

El cadáver de Sagasta en el Congreso

Hasta las diez y media de la noche permitióse al público la entrada en el Congreso, para orar ante el cadáver del que fué jefe ilustre del partido liberal. El orden ha sido completo, no obstante la aglomeración de público, que ha dado prueba evidente de su sentimiento por la pérdida nacional que sufrimos.

Madrid 7 (14 h. 10 m.) La familia

Terminada la visita del público, la familia del señor Sagasta se trasladó al Congreso para rezar ante el cadáver de su sér querido.

Allí estaban con el Sr. Merino, entre otros parientes, los señores Requejo y Galarza.

Una hora permaneció la familia en la fúnebre estancia, presa de emoción grandísima.

Madrid 7 (14 h. 20 m.)
La presidencia del duelo

El señor Silvela ha concedido tan honroso puesto al señor Montero Ríos, y parece que esto ha motivado gran disgusto al presidente del Congreso señor Marqués de la Vega de Armijo, disgusto que por medio de una carta ha expresado al jefe del Gobierno.

Madrid 5 (14 h. 30 m.) Etiqueterias

El presidente del Consejo ha escrito una carta al del Congreso, participandole el por qué ha designado al Sr. Montero Ríos para presidir el duelo en el entierro del señor Sagasta.

No convencido con las razones alegadas por el señor Silvela, ha replicado el marqués de la Vega de Armijo alegando sus mejores derechos para ocupar el puesto citado.

Madrid 7 14 h. 40 m.)

Testimonios de duelo

Se reciben por grandes fajos los telegramas de pésame que de España y el extranjero llegan à la familia de Sagasta.

El número de coronas recibidas y el de anunciadas, es grandísimo, hallándose entre éstas una del partido liberal de Zamora.

Madrid 7 (14 h. 50 m.)

Comentarios y censuras

El acto de S. M. el Rey al visitar el cadáver del señor Sagasta y su deseo de presidir el duelo en el entierro, ha merecido las mayores simpatías

Es muy censurado el señor Silvela por haberse opuesto al deseo de S.M. que quería hon-rar á su primer ministro.

La Prensa en general, y muy especialmente (El Imparcial), (El Liberal) y (El País) publican hoy artículos censurando el consejo que el señor Silvela dió al Rey, y afirmase que don Altonso estaba obligado á rendir ese tributo al que fué jefe del partido liberal, con cuyo acto habríase ganado general aplauso.

Madrid 7 (15 h.) La Comisión de Zamora

Ha llegado la Comisión de esa capital que viene al entiero del señor Sagasta.

A las diez y media visitó la capilla ardiente, donde fué re cibida por el señor Requejo, oyendo en aquélla una misa.

Madrid 5 (15 h. 10 m)

Declaraciones

de Silvela

Todos los hombres políticos, en medio del dolor que les embarga por la muerte del señor Sagasta, hacen pronósticos más ó menos lógicos respecto á la suerte que correrá el partido liberal

El Presidente del Consejo ha declarado que se hace imprescindible y necesario la formación de un partido liberal vigoroso que pueda compartir con el conservador las responsabilidades del Poder, y que para ello se debe llegar á una concentración entre los señores Montero Ríos, Canalejas, López Domínguez, Vega Armijo, Duquo de Tetuán y Romero Robledo

Madrid 7 (15 h. 20 m.)

Ante el cadaver

Por el Palacio del Congrese y ante el cadáver del señor Sagasta, ha continuado hoy desfilando un gentío inmenso, entre el que se veían personas de todas las clases políticas y sociales.

Madrid 7 (15 h.30 m.)

Disposiciones

El alcalde de Madrid señor marqués de Portago, ha publicado un bando dictando medidas sobre la circulación de carruajes por las calles afluentes al Congreso, con objeto de evitar que se interrumpa el paso de la comitiva que ha de formar en el entierro del señor Sagasta.

Por la calle del Turco se ha prohibido en absoluto el paso de vehículos.

Madrid 7 (15 h. 40-m.)

Preparativos

A la hora en que telegrafio las tropas de guarnición en esta corte, están formando la carrera que ha de seguir el corjo fúnebre.

Madrid 7 (15 h. 50 m.)

Obreros en huelga

Las noticias recibidas de Barcelona participan que continúa sin resolver la huelga de obreros conductores de ca-

Los delegados de las diferentes Sociedades de resistencia siguen celebrando reuniones secretas y haciendo trabajos para que estalle la huelga general.

Las precauciones adoptadas por las autoridades de la capital catalana son extraordinarias.

Madrid 7 (16 h..) Más detalles

Hasta ahora no han ocurrido accidentes desagradables
en Barcelona; únicamente en
el fielato de la carretera de
Mataró, los huelguistas volcaron algunos carros cargados de ácido, que iban guiados
por sus dueños.

Con la huelga, los perjuicios que se originan al Comercio son considerables.

Sánchez Ortiz.

INFORMACION MERCANTIL Grine. DIL HURALDO DE ZAMORA

DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES

Mercados provinciales.

Zamora 6

Los precios que han regido en este mercado en el día de hoy, son los siguientes:

Trigo, a 10,50 pesetas fanega; centeno, a 7,25 y 7,50 idem, idem; cebada, a 6,50 y 6,75 idem, idem; algarrobas a 7,50 y 7,75 idem idem, harina de 1.ª, á 4 id. id.; id. de 2.ª á 3,75 id., id; id. de 3. a 3,50 idem id.; patatas á 1 peseta.

Vine, a 4,50 y 5 pesetas cantaro sin gran demanda.

Carne de vaca de 1.º á 2,40 pesetas kilo; idem de 2ª á 2, id., id.; ternera de 1.ª, à 2,70 id., id.; idem de 2.2, å 2,30 id., id.; cordero å 2 idem, id.; tocino a 1,30 id. id.

Docena de huevos, á una peseta 35 céntimos.

Cerecinos de Campos 6

Los precios que han regido en este mercado, son los siguientes:

Trigo a 9 75 pesetas fanega; centeno, 7 50 id. id.; cebada, 5,25 id. id.; lentejas, 2 I I, 25 id.; alubias, 23 id. id.; garbanzos superiores, á 32 id. id.; id. regulares, á 25, id.; id. medianos, a 20 id.; muelas, á 9 id. id.; guisantes, á 10 id. id.; harina de 1.ª, á 4, id., id., arro. ba; id. de 2.a, á 3.75 id., id.; id. de 3.ª á 3,50 id. id.; salvado de 1.ª á 4,25 pesetas fanega; id. de 2.ª á 3,25 id. id; id. de 3.2 a 2,75 idem cascarilla á 2 id. id.; echaduras, á 5 id., id.

Patatas, á 70 céntimos arroba. Aceite, a 11 pesetas cantaro; vino tinto à 4,75 id. id; aguardiente anisado, á 10 id., id.; sin anisar, á 9 id. id.; petróleo, caja á 23

idem, id. Se ha efectuado la venta de300. fanegas de trigo, á 9,50 pesetas una.

De vino, se han vendido 120 cantaros de 4 a 4,50 pesetas uno. Hay mnchas existencias.

Carbajales 6

Los precios que han regido en este mercado son los siguientes:

Trigo hembrilla á 8,50 pesetas fanega; idem candeal á 10 id.; centeno, á 7,75 id.; cebada á 7 id.; algarrobas, à 8 id.; garbanzos supe riores, á 40 id.; regulares, á 35 id.; medianos, á 30 id.; muelas, á 10 id.; patatas á una peseta arroba.

Bueves de labor à 500 pesetas; añojos y añojas á 225; vacas cotrales à 250; cerdos al destete à 12; id. de seis meses, á 22; idem de un año a 100.

Reina temporal de frío.

Alcanices 6

En esta villa se cotizan los cereales à los siguientes precios.

Trigo à 10 pesetas; Centeno à 7,50; Cebada a 6,50. Patatas á 1 arroba.

Fermoselle 6

Los precios que han regido en este mercado son los siguientes:

Trigo bueno, á 10,50 pesetas fanega; garbanzos superiores, á 40 id., id.; regulares, á 35 id., id.; medianos, á 17,50 id., id.; harina de 1.ª, á 4 id. arroba; id. de 2.ª, 2 3,75 id., id.; id. de 3.2, á 3,50

Aceite, á 15 pesetas arroba; vino blanco, á 5 id. cántaro; id. tinto, á 2,50 id., id.; vinagre, á 1,75 id. id.;

aguardiente anisado, á 10,50 id. id.; sin anisar, á 7 id., id.

Tendencia, sostenida.

La «Flor de Castilla» ha embarcado en Benavente para Asturias y Galicia seis vagones de harina, calidad 1.2

Corrales 6

Precios del mercado: Trigo, a 10, pesetas fanega; centeno, á 7,25 id., id.; cebada, á 6,50 id. id.; garbanzos superiores, à 37,50 id., id.; muelas, á 12,50 id., id.; guisantes, á 9 id., id.; harina de 1.ª 4, id. arroba; id. de 2. 3,75 id., id.; id. de3., a3,50 id. id.

Las patatas se cotizan á una pe

Vino blanco, a 6 pesetas cantaro; id. tinto, à 3,50 id., id.; vinagre, a 1, 25 id , id.; aguardiente anisada, á 10 id, id.; id. sin anisar, á 7 id., id.; espiritu de 35.°, à 22,50 id., id.; de 40.°. à 25 id., id.

Los precios del vino tienden á la baja y estacionarios en los cereales.

Mercado del Puente 6

En el último mercado celebrado en esta villa han regido los siguientes precios:

De centeno entraron 40 fanegas, pagandose una a 7'25 pesetas.

Trigo á 10 pesetas. Patatas á 0,40 la arroba.

Huevos á 1,10 pesetas docena. La caja de dos latas de petróleo se ha cotizado á 26 pesetas.

El ganado se vende á diversos precios.

Moraleja del Vino 6

En este pueblo se cotizan los cereales à los precios siguientes:

Trigo, á 10,50 pesetas fanega; cebada, á 6,50 id., is; algarrobas, á 7 id., id.

Vino tinto, à 4,75 pesetas cantaro; aguardiente sin anisar, à 10id. id. La venta de vinos sigue animada,

mejorando algo el precio.

Mercados regionales.

Valladolid 6

La entrada de granos en los almacenes generales de Castilla ha sido 200 fanegas de trigo, á 42 rea les las 94 libras.

La entrada en el Canal ha sido de 20 fanegas, habiéndose cotizado á 42 reales las 94 libras.

Centeno, à 28 id., id.; Harina de 1., á 17 id. arroba; id. de 2., á 15 id., id.; id. de 3.8, á 14 id., id.; tercerilla, á 9 y 112 id., id.

Nava del Rev 6

Entraron en el mercado de ayes 200 fanegas de trigo que se pagó á 41,75 las 94 libras. Los precios continuan sosteni-

Tiempo, suave.

Medina del Campo 6

En el mercado celebrado hoy han entrado 1600 fanegas de trigo, pagándose á 42 reales las 94 libras.

Los garbanzos se cotizán á 45, 40 y 35 pesetas la fanega.

Reina temporal de niebla. Hay bastantes existencias y vendedores.

Rioseco 6

En el mercado celebrado hoy entraron, 600 fanegas de trigo, cotizándose á 40 reales las 94 libras. Centeno, á 30 id., id.; cebada, á 26 id., id.

Compras animadas. Tendencia

Salamanca 6

Trigo, á 42 reales fanega; centeno, á 29 id., id.; cebada, á 27 idem, idem; lentejas, á 36 id., id.; muelas, á 50 id., id. guisantes, á 36 idem, id.; algarropas, á 28 id., id. garbanzos, de 90 á 170 id., id., según clase y tamaño.

León 6

Los precios que han regido en este mercado, son los siguientes:

Trigo à 42 reales fanega; centeno, á 31 id., id.; cebada á 27 idem, idem; garbanzos, de 100 á 140. idem, id.; alubias, a 72 id. id.

Astorga 6

Los precios que han regido en este mercado, son los siguientes:

Trigo á 42 reales tga; centeno, a 32 id., id.; cebada, a 27 idem, idem; barbilla, á 38 id., id.; garban, zos, de Tra a 140 id., id.; alubiasa 72 id id id is to the togother of the

Patatas, á 1,20 céntimos arroba. Vino, à 17 reales cantaro.

Est.Tip. de E. Calamita: Santa Clara 55, arosene abanh eh se teninihen af mit.

ne venden las lapidas y adoquines necesarios para la construcción de dos sepulturas en piedra granitica de primera clase, y también se admiten encargos de labra y construcción de enterramientos.

Para tratar, en el arrabal del Sepulcro con el maestro cantero Claudio Alvarez, que ofrece las mejores condiciones en construcción y economia.

Venta de casa

Se hace de la señalada con los números 51, 53 y 55 de la calle del Sol, en el arrabal de San Lázaro de esta Ciudad.

Para tratar, con su dueño Ignacio Martinez Prada, que vive en la casa de Dámaso Riego en el mismo arrabal.

Casa en venta

Se hace de la señalada con el número 19 de la Plaza del Salvador (hoy Fray Diego de Deza), de esta cludad. His Madaday Will

Para tratar en ella, con Manuel Santos, en la misma casa, ó con Agapito Gaitero, funeraria de San ta Clara, número 5.

Se vende VINO CLARETE superior en la bodega de don Alberto Belmonte, calle de San Andrés, al precio de 18 reales docena de botellas, servidas a domicilio.



VOZ y BOCA PASTILLAS DE DETHAN Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercario, Iri-tacion que produce el Tabaco, y specialmente á los Sars PREDICADORES, ABOGADOS. PROFESORES y CANTORES para facilitar la emicion de la voz.—Premo : 12 Reales. Brigir en el rotulo a firma Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

CYCLOS IMPERATOR DUGOUR Y C., Goostructeres SCYAM SOT IA

81, Fab. St. Denie. Paris LINE-SYPOSTACION

Santiago Casado

dueño de la acreditada casa para viajeros establecida en la Plaza del Salvador, número 14, (hoy Fray Diego de Deza) con el nombre de LA ESPERANZA, ofrece su establecimiento á los señores viajantes y transcuntes, donde encontrarán esmerado trato y economía en los precios.

COLEGIO DE SAN ILDEFONSO

1.ª y 2.ª enseñanza Plaza de San Ildefonso, 2 y Rua de los Notarios, 7 y 9

para Pernambure traine, mo Janeiro, can Este Centro se ha instalado en local más amplio, como demanda la matrícula de alumnos y la necesidad de atender cumplidamente á la educación tísica, académica y moral de ellos.

Los métodos de enseñanza de este Colegio, se acomodarán en todo á los programas oficiales.

La matrícula oficial y no oficial, está abierta en la Secretaria del Colegio, donde se facilitan reglamentos à cuantos lo soliciten:

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas, vigilados externos.

Gines Martin Vizan

SORUGER EC

Tiene el gusto, de comunicar á sus clientes y al público en general, que por haberse ausentado de esta ciudad don Bernardo Rodríguez Rollán, ha trasladado su taller al local que este señor ocupaba en la calle de San Juan de las Monjas nú rador. mero I, donde ofrece sus servicios para la construcción y reparación de toda clase de coches.

Sucesor de Bernardo R. Rollan. SAN JUAN DE LAS MONJAS NÚM. I. ZAMORA

Quintas

REEMPLAZO DE 1903

Gran Centro de Redenciones del Servicio Militar, establecido en Guadalajara desde el año 1880, bajo la dirección de don Antonio Boixareu y Claverol, propietario en la misma y en la villa y corte de Madrid, industrial y rentista.

Precio de las operaciones

Al contado.... En dos plazos (425 pesetas de presente y 400 para el 15 de agosto).....825

Para más detalles diríjanse á don Lorenzo González San Román, banquero, (Zamora), donde pueden hacerse las suscripciones.

Venta de fiacas rústicas

En subasta extrajudicial que tendrá lugar el día 11 de eneró de 1903, à las doce de su manana. y en el despacho del Procurador don Narciso Caldevilla, calle de San Andrés, núm. 23, Zamora, se venden juntas o separadamente. nueve heredades de tierras, con una cabida en junto de 1.597 fane. gas en el despoblado de Santa Cristina y el Coto de Villagodio, sitas en término municipal de esta ciudad.

El precio, condiciones y demás antecedentes, se hallan de manifiesto en el despacho de dicho Procu-

ne venden dos casas en la calle de Caldereros números 6 y 8. Para tratar con su dueño calle de

la Plata número 1.

HIGINIO MERINO

Relojería y Optica.

3, RENOVA, 3.

and reflected the first and the continue of the first and the first and

Completo surtido en relojes de oro, plaqué, plata, acero y metal de todas clases,

Repeticiones, Cronógrafos, Segundos al centro, Despertadores de bolsillo Calendarios, Relojes de 24 horas automáticos y á voluntad.

Relojería de pared, sobremesa y despertadores. Gafas y lentes exclusivamente de cristal fino en todas clases y formas. Acreditado taller de composturas en relojería y óptica. Precios y garantis sin competencia.—Hay relojes desde 7 pesetas en adelante.

Los relojes de esta casa que no marchen bien, se cambian. Instalaciones de relojes de torre, construcción moderna, esmeradisimas, en todos los modelos.

GRAN ZAPATERIA MODELO

Maés y Román (Sucesores de Feliu) Viriato, 10.—ZAMORA

Los dueños de este antiguo y acreditade establecimiento, con sucursales en Madrid y Valladolid, participan à su clientela y al público en general, que por haber tomado á su cargo dicho Establecimiento se proponen introducir en el mismo cuantas mejoras y novedades exija el ramo del artículo, dentro de la bondad, elegancia y economía de todos.

Grandes rebajas en los precios. Esmero y pertección en los encargos que se le confien. NOTA. Tenemos ca'zado especial pera aguas, depósito del más selecto y verdadero

calzado Suizo y surtido completo para el campo.

No confundirse, VIRIATO, 10, (esquina à la calle de San Andrés), ZAMORA

ISPERATO ROBLEDO

CALLE DEL MEDIO, NÚM. 9

ALMACEN de papeles pintados; yeso de todas clases; cal hi-Araulica cemento Portlandt; caña para techos.

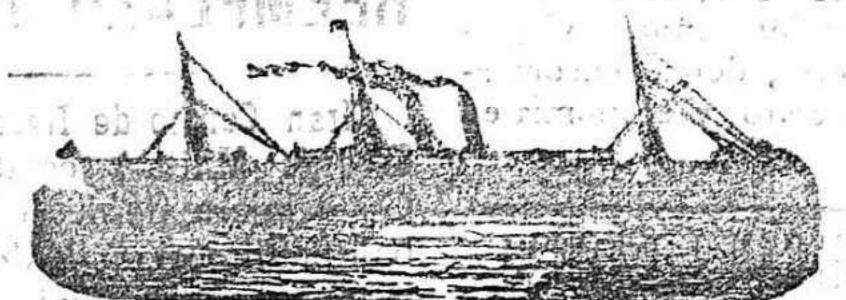
El dueño de este establecimiento es el único representante en esta Plaza de los tan acreditados mosáicos hidráulicos para suelos, aceras y cocheras de la Casa de

RSCOPET TELECIA TOBETATION

COMPANIA DE VAPORES-CORREOS

LA MAS ANTIGUA. LA MAS RAPIDA Y QUE TIENE MEJORES VAPORES





SERVICIO RAPIDO DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

VIAJE DE IDA. El día 1.º de enero de 1908, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía. Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo DA-NUVE.

El día 18 de enero de 1903, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor correo CLYDE.

El día 1.º de febrero de 1903 saldrá de Vigo para Pernamburco, Bahía, Río Janeiro, San

Nontevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo NILE. VIAJE DE REGRESO. El día 9 de enero de 1903, saldrá de Vigo para Cherbourgo,

Southampton y con transbordo para América Central, el vapor NILE. El día 22de enero de 1903, saldrá de Vigo para Cherbourgo, Southampton y con

transborde para América Central, el vapor THAMES. Admite pasajeros de todas ciases para los puertos arriba indicados. La marcha de todos estos vapores, es de 17 á 18 millas por hora. Empleando en es viaje de Vigo á los pue rtes del Brasil, de 18 à 15 dias y à los de Montevideo y Buencs Aires, de 18 à 20. Es la linea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y America del Sur ofreciendo excelentes comodidades y trato á los pasajeros de 1.º y 2.º clase. A los de 8, se les de cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas devan cocineros, camareros españoles para mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita. Los pasajeros tiemen que presentarse con eus pasaportes en la Agencia de Vigo el dia de antes la salida del vapor. Para más informes, dirigirse al Agente general en el Norte de Espana D. ES-TANISLAO DUBAN. Vigo.

LA ALBORADA

COMPAÑÍA ANONIMA DE SEGUROS PRIMERA CONSTITUÍDA EN LA REGIÓN GALLEGA Domiciliada en Vigo, Duque de la Victoria, 4

CAPITAL DE FUNDACION 4.000.000 DE PESETAS

COMPLETAMENTE SUSCRITO

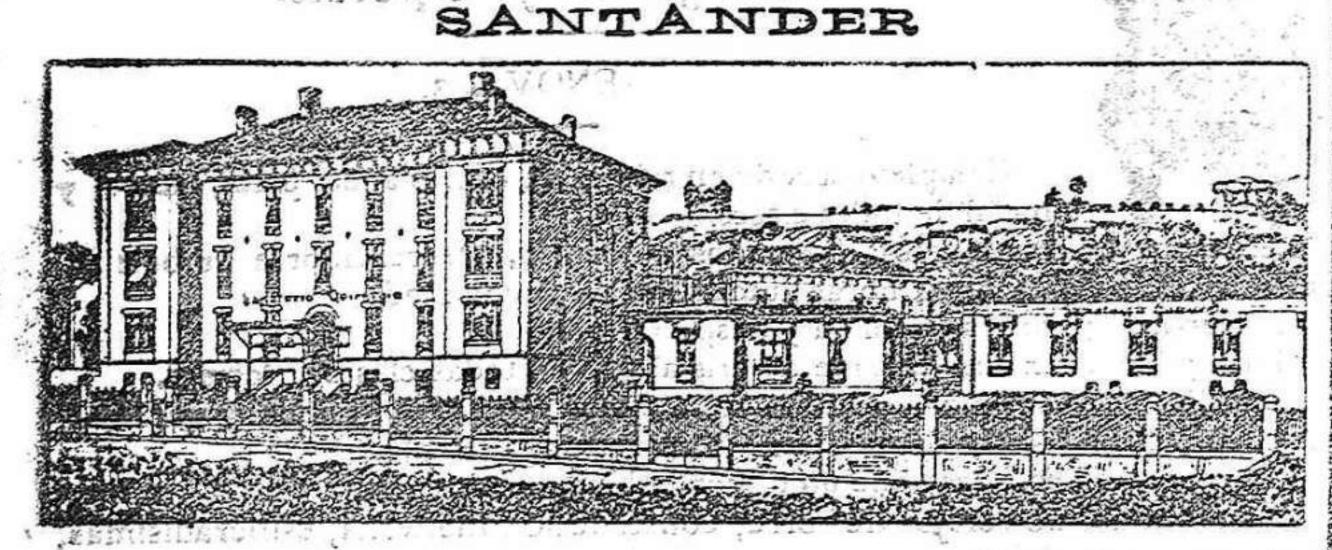
Seguros de edificios, establecimientos industriales, mercaderías, mobiliarios, buques y sus cascos, maquinaria, fletes, adelantos, seguros de valores transportados por vías marítimas y terrestres

Esta Compañía por su constitución es la que ofrece más liberalidad en los contratos de sus pólizas.

Sus tarifas de primas son muy equitativas. Sus garantías las más firmes por su capital positivo y por la unión en solaridad con otras muy respetables Compañías, bajo el pacto del reaseguro. Seriedad y exactitud en sus actos y resolución inmediata de todo expedien-

te de siniestro sin apelar á los recursos que utilizan muchas veces otras Compañías.

Subdirector en Zamora: Manuel Peromingo



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirujía reclama, hállase este centro selocado á la cabeza de los demás de su indole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la prác-Mas de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfratar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos signientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, mdependientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más arillantes, que en él se obtienen.

MOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su família discr algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honoraries er ellas ni por cuantos antecedentes se pidan;



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL. 35 años de existencia

SEGUROS sobre LA VIDA.

ALEST ...

SEGUROS contra INCENDIOS. Subdirector: Emilio Prieto. Rua, 56.—ZAMORA



La constante conflanza en la venta de relojes, así como su bien reputado taller de reparaciones, hacen que esta antigua casa ocupe lugar preferente.

Núm. 9, Plaza Fray Diego de Deza, 91 ZAMORA



se ha experimentado con el mayor éxito en siete grandes hospitales de Paris contra Constipados, Bronquitis, Asmas, Catarros de los Brónquios y de la Vejiga, Afecciones de la Piel, Picazones.

El Alquitran Guyot, por su composición, participa de las propiedades del Agua de Vichy, siendo mucho más tónico. Así es que posee una eficácia notable contra las enfermedades del estómago. Como todo el mundo sabe, del alquitrán medicinal es de donde se sacan los principios antisepticos más eficaces; por esta razón durante los calores del verano y en tiempo de epidemia el Alquitran de Guyot es una bebida preservativa é higiénica que refresca y purifica la sangre.

e Esta preparación será muy pronto, así s lo espero, universalmente adoptada. > Profesor Bazin, Médico del Hospital San Luis.

En la rue Jacob, 19, Paris, es donce se prepara el verdadero Alquitran de Guyot, Casa L. FRERE, A. CHAMPIGNY et Co, succrs.

Deposito al por mayor, en Madrid : Месснов GARCIA, Capellanes, 1, Duplo pal; - al por menor, en Zamora : MANUEL A. NARBON : FEDERICS PARTIES

HERALDO=DE ZAMORA

DIARIO DE LA TARDE

Administración: Santa Clara, 55

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS MENOS LOS FESTIVOS

Horas de oficina: de las 8 à las 13 y de las 15 á las 19 PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la capital, un mes. Fuera de la capital, un trimestre.. PAGO ADELANTADO

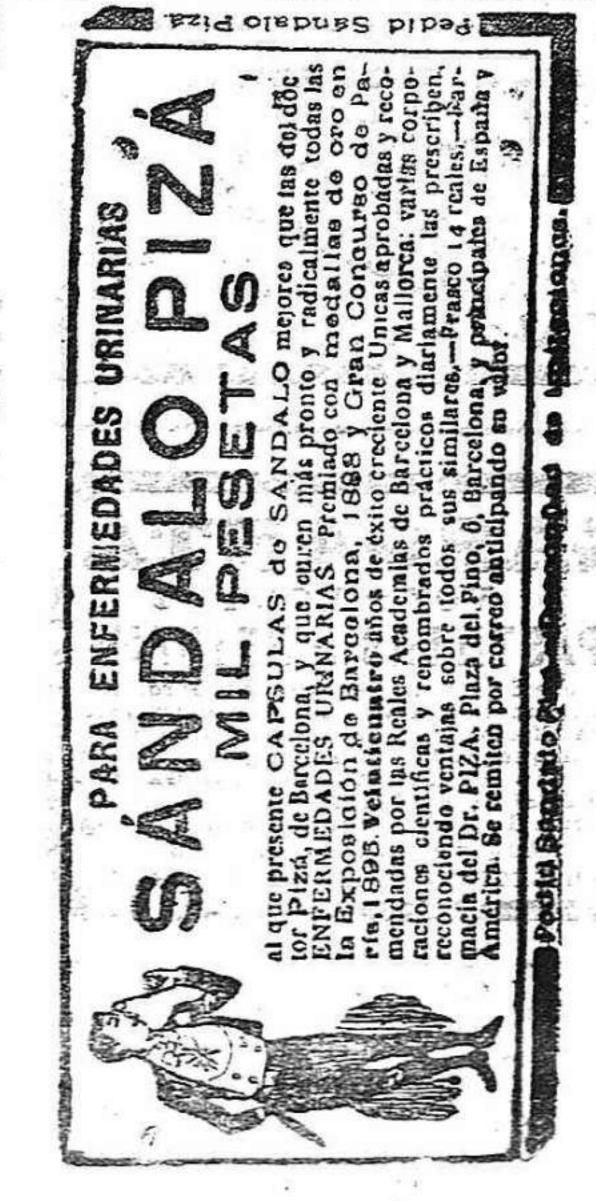
confianza.

El pago de la suscripción por un año anticipado, tiene de bonificación 1,50 pesetas. No se sirve ninguna suscripción que no venga acompañada de su importe.

El pago de las suscripciones puede hacerse en libranzas del Giro mútuo ó sellos de correo de 0,15 céntimos.

Diríjase t- da la correspondencia á nombre del Administrador del HERALDO DE ZA-MORA, Santa Clasa 55.

Anuncios á precios económicos. Las esquelas de faneral se reciben en estas oficinas hasta las cinco de la tarde, para publicarlas el mismo día.





Moria del número 1 al 5.

pone á vuestra disposición cientos de norias perfeccionadas de teja 6 cuezo fijo, con privilegio por 20 años. Estas norias son las mejores que se conocen por su resultado inmejorable, esmerada construcción, gran rendimiento, fácil manejo y poco deterioro.

Se construyen de ocho tamaños, dos de ellos para ser movidos á mano

y seis con caballerías.

Para más pormenores, dirigirse á nuestro representante en Zamora IDON DELET CALARETTA MER'E'ELLA, administrador de este diario, que dará cuantos deseen, así como de aventadoras, arados prensas, trituradoras, trillos, bombas y otros.

La dirección: JORGE MARTIN E HIJOS ALAEFOS Garantias à placer.

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA Esencialmente Española; única que tiene su dirección general en España Establecida en el palacio de su propiedad,

DORMITORIO DE SAN FRANCISCO NUM. 5, PRINCIPAL.—BARCELONA

32 años de existencia.

Garantias exclusivamente para los asegurados. Pesetas 30.000.000 LA CATALANA es la Compania que más garantias ofrece por su capital social y reservas in vertidas en su mayor parte en magnificos edificios situados en las principales calles de Barcelona.

Esta Compañía croada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el país y es per lo tanto la que más operaciones practica En caso de siniestro los perjuicios se fijan, previa declaración á la Compañía por convenio con lo asegurado è por una prestación extra-judicial, sin erra formalidad alguna, y su importe se paga al contado sin deducción de ninguna clase.—Comisiocado principal en Zamora, DON FEDERICO LUENGO.

CAMPOS ELISEOS DE LERIDA Gran centro de producciones agricelas

Director-propietario: Don Francisco Vidal y Codina. Comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Lérida, proveedor de la Asociación de Agricultura de España.

Arboles frutales de todas clases, los más nuevos y superiores que en Espaha se conocen. Arboles maderables, de paseo y de adorno. Plantas de jardinería. Magnificas colecciones de rosales, clavelinas, crisantesmos japoneses, etc., etc. Todo cultivado con el mayor esmero y ¿ precios económicos. Semillas de todas clases de plantas de flores. Hortalizas forrajeras de absolula

Especialidades que se recomiendan, disponibles en grandes cantidades. Albericoqueros.—Variedades las más exquisitas propias para la exportación. Almendros Desmayo.-Clase muy productiva que resiste más que otras las heladas tardías.

Olivos arbequines.-Producen el acreditado y finisimo aceite de Urgel. Peral tendral.-Excelente variedad de verano apropósito para la exportación en verde y para confitar.

VIDES AMERICANAS (porta-ingertos)

Grandes existencias de las especies y variedades puras de América y de los híbridos franco-americanos y américo-americanos más acreditados, que solucionan la reconstitución del viñedo en los terrenos más dificiles donde la vid europea se cultiva. Ingertos de soldadura perfecta, de variedades para elaboración de vino y de uva de mesa. Se practican los análisis de los terrenos, gratis.

CEERALES DE GRAN SERVED BEERNED

Esta casa garantiza la absoluta autenticidad de los géneros que expende. Se enviarán los catálogos especiales de precios corrientes, gratis, por el correo, á quien los pida.

iPOR QUÉ SUFRIR DE LAS GRIETAS Y SABIÑONES?

USAD LA PASTA RUSA

CURA-CUTIS

Infalible para suavizar el cutis conservando su frescura, para curar las grietas, diviesos, quemaduras, granos, sabañones, orzuelos, etc. y toda irritación de la piel.

Reconstituyente del cabello y preservativo de la caspa. Mejor y más económico que todas las vaselinas y glicerinas conocidas.

De venta en las Perfumerías, Droguerías, Comestibles y Mercerías

Precio 0,50 pesetas caja.

Representante-depositario, Claud'o II. Francia.-Fuentesauco.